

NUEVAS PERSONAS CONSEJERAS INE - DOF 16/02/23 VESPERTINO

Estimada Comunidad universitaria,

Por su relevancia para toda la ciudadanía, les comparto que la **Cámara de Diputados emitió la Convocatoria para la elección de las personas Consejeras del INE y modificó el proceso con el que se designará el Comité que les evaluará:**

 [Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica el Proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, la Convocatoria para la Elección de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de sus Criterios Específicos de Evaluación.](#)

Como sabrán, el Consejero presidente y 3 Consejeros más, fueron designados por el Pleno de la Cámara de Diputados para un periodo de 9 años, el cual concluye el 3 de abril de 2023, por lo que, se emite la Convocatoria respectiva para nombrar a sus sucesores.

Para continuar el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, iniciado por el INAI y la CNDH, la Junta de Coordinación Política, conforme a sus normas internas, acordará la designación de 3 personas para la integración de las 7 personas que conformarán al Comité Técnico de Evaluación.

El acuerdo modifica la fecha para que las personas aspirantes a ocupar los cargos de una consejera o consejero presidente y tres cargos de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del INE, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 23 de febrero del 2023, puedan entregar su documentación de manera digital en el micrositio www.convocatoriaine2023.diputados.gob.mx.

La modificación que se hizo al proceso de designación consistió en emitir una nueva convocatoria para que el Comité Técnico de Evaluación, que revisará los perfiles de los candidatos a consejeros, identifiquen de manera clara la quinteta para el cargo de presidente del Consejo General del INE, además de establecer reglas relativas a la paridad de género y establecer que **en caso de que el Pleno del Congreso no logre mayoría calificada para la elección de las nuevas personas Consejeras antes del 30 de marzo**, se convocará a sesión un día después, para llevar a cabo la **designación por medio de una tómbola**, de entre las y los candidatos propuestos por el Congreso.

Esperando que esta información les sea de interés y utilidad en su vida ciudadana, les envío un cordial saludo.